

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11483 ISMAJOSA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES INMOBILIARIAS VICTORIANO GARCÍA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Según el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace público que el 24 de octubre de 2014 las Juntas universales de Socios de las sociedades mencionadas decidieron, por unanimidad, después de aprobar los Balances de Fusión y el Proyecto Común de Fusión, la fusión por absorción de "Inversiones Inmobiliarias Victoriano García, S.L." por parte de "Ismajosa, S.L."

Asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión; y a los acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la mencionada Ley 3/2009.

Barcelona, 27 de octubre de 2014.- El Administrador único de "Ismajosa, S.L.", don Juan García Granada, y los Administradores solidarios de "Inversiones Inmobiliarias Victoriano García, S.L.", doña Isabel Durany Mansilla, don Juan García Granada y don Juan García Durany.

ID: A140055039-1